CONSTANCIA: Manizales Caldas, 10 de abril de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente sobre el informe -valoración de apoyo- que antecede.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril diez (10) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2022-449 00

Agréguese al proceso el anterior "Informe socio-familiar y Valoración de Apoyo" de fecha 27 de marzo de 2023, suscrito por la Trabajadora Social ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, a fin de verificar las condiciones de la titular del acto jurídico GABRIELA GONZÁLEZ DE CARDONA.

Teniendo en cuenta dicho informe, en el que se destaca que los señores GUSTAVO y GRACIELA GONZÁLEZ CARDONA también participan como hijos en el cuidado de la señora Gabriela y puede servir de apoyo, se REQUIERE a la interesada para que los identifique plenamente (a más de nombres y apellidos, cédulas de ciudadanía, correo electrónico, número celular y WahtssApp), a fin de vincularlos al presente proceso. En el evento de no ser de su interés ejercer tal cargo, lo deberán manifestar expresamente por escrito.

De dicho informe se correrá traslado por el término de diez (10) días a las personas involucradas en el proceso y al Ministerio Público, a través de sus correos electrónicos, una vez se cumpla con el requerimiento anterior.

NOTÍFIQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 056 el 11 de abril de 2023.

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario